

CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL A JUNIO 2024

Unidad de Planificación Institucional

Julio 2024

APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA N.º 2, SESIÓN 58-2024 DEL 29/07/2024



Banco Hipotecario de la Vivienda

Viviendas que construyen esperanzas



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	ALCANCE	2
III.	ANÁLISIS	2
IV.	RESULTADOS	4
A.	RESUMEN GENERAL	4
B.	REALIZACIONES DE LAS PRINCIPALES METAS PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02-NEGOCIOS Y 01-ESTRATEGIA	6
I)	METAS DEL SUBPROGRAMA FOSUVI	6
II)	METAS DEL SUBPROGRAMA FONAVI	7
III)	METAS GERENCIA GENERAL	9
IV)	RESULTADOS GENERALES DE METAS ASOCIADAS A PLANES DE TRABAJO Y PLANES TÁCTICOS	10
C.	DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA PARA ESTE PERIODO.	11
I)	DESVIACIONES DEL SUBPROGRAMA GERENCIA GENERAL	11
II)	DESVIACIONES DEL SUBPROGRAMA PROYECTO OPTIMUS	12
III)	DESVIACIONES DEL SUBPROGRAMA DIRECCIÓN FOSUVI	13
IV)	DESVIACIONES DEL SUBPROGRAMA DIRECCIÓN FONAVI	16
V)	DESVIACIONES DEL SUBPROGRAMA DEPARTAMENTO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	17
VI)	DESVIACIONES DEL SUBPROGRAMA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	18
D.	CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE IMPACTO	19
E.	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMÁTICO, EN TÉRMINOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA Y CALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, DEFINIDOS EN LA PLANIFICACIÓN CONTENIDA EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO	20
F.	SEGUIMIENTO METAS BANHVI EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2023-2026	21
V.	CONCLUSIONES	22
VI.	RECOMENDACIONES	24
	Anexo No. 1	27



INFORME CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

AL 30 DE JUNIO 2024

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe es un resumen del seguimiento a la ejecución de las metas que se contemplan en el Plan Operativo Institucional (POI) del Banhvi, aprobado por la Contraloría General de la República para el periodo 2024 mediante oficio DFOE-CIU-0559 del 20 de diciembre de 2023, modificado mediante informes BANHVI-GG-IN17-0023-2024 y BANHVI-UPI-IN-015-2024 y aprobado por la Junta Directiva mediante acuerdo 2, sesión 50-2024 del 27/06/2024.

II. ALCANCE

La revisión y evaluación del cumplimiento del POI 2024 del Banco se realizó con corte al 30 de junio de 2024, consideró el 91% de las metas programadas para el I semestre del año, la información fue brindada por cada Unidad Ejecutora para cada uno de sus programas presupuestarios, directamente en el sistema Delphos.

III. ANÁLISIS

Como punto de partida de este proceso, se llevó a cabo el registro de la actualización de indicadores y metas según la dependencia en el sistema Delphos; de acuerdo con la aprobación de Junta Directiva mediante el citado acuerdo 2, sesión 50-2024. A partir de ese registro, las dependencias procedieron al registro de los valores reales al 30 de junio y el análisis cualitativo de cada indicador; logros, desviaciones y medidas correctivas.

La información valorada, correspondió a 102 indicadores y sus respectivas metas, según los cronogramas establecidos en los planes de cada subprograma presupuestario.






Asimismo; para todos los indicadores y metas vinculados con la planeación estratégica se revisa la evidencia documental aportada por cada responsable del indicador, de tal forma llevar a cabo otro nivel de revisión que nos permite validar o verificar el avance en la ejecución de metas reportado en el sistema Delphos. Lo anterior, tal y como se establece y solicita en los lineamientos para la planificación institucional^[1]

El análisis, procesamiento y verificación de la información se llevó a cabo mediante el sistema Delphos, se generaron cubos de información donde se puede visualizar los valores reales versus el cumplimiento, con la descripción de los logros; en los casos donde el cumplimiento es menor al rango de 89% se verificó cuáles fueron las desviaciones y las posibles medidas correctivas; si se generaron dudas se les solicitó información adicional para poder entender las razones expuestas, en estos casos se procede a modificar los datos en el sistema. En el caso de los indicadores vinculados con la planeación estratégica de igual manera se analiza, verifica y revisa la documentación de respaldo; si se generan dudas a los cumplimientos se les solicita las aclaraciones del caso.

Con todos los elementos descritos en párrafos precedentes, conocido el valor real de los indicadores y de las metas al corte del 30 de junio, se visualiza los resultados del POI 2024 para este primer semestre, de acuerdo con los rangos de calificación y código de colores para representar el nivel de cumplimiento de las metas ponderadas de cada POI, tal como se observa en la siguiente tabla:

RANGO DE MEDICIÓN

EXCELENTE	ACEPTABLE	NECESIDAD DE MEJORA
		
>90%	89 – 75%	< 74%

Del análisis efectuado a la ejecución reportada de los 102 indicadores, se presenta en el Anexo 1 para cada programa y subprograma presupuestario; asimismo, de cada indicador; el nivel de cumplimiento alcanzado, logros, desviaciones y medidas correctivas.

^[1] PE-GE-PEI-PR01-LI01

En el siguiente apartado se presenta los resultados generales y el detalle de las realizaciones de las principales metas del programa 02 Negocios y sus dos subprogramas Dirección Fosuvi y Dirección Fonavi, y los principales resultados de los POIs de los programas presupuestarios 03 Apoyo y 04 Control y Mejora. Asimismo, las desviaciones de mayor relevancia en este primer semestre del periodo.

IV. RESULTADOS

a. RESUMEN GENERAL

El POI 2024 se conforma de 111 indicadores, cuya ejecución a junio 2024 consideró 102 indicadores cuyo resultado global fue del 91.03%, ubicándose en el parámetro de medición Excelente.

El grado de cumplimiento de los indicadores de cada uno de los planes operativos por programa y subprograma presupuestario se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO n° 1
CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS
AL 30/06/2024

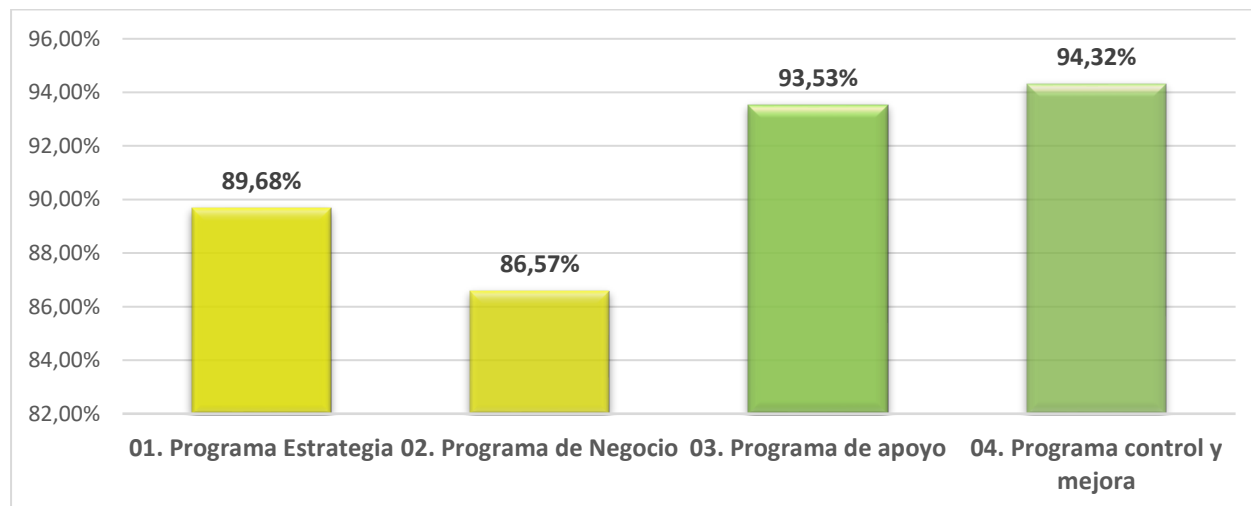
Subprograma	Indicadores	Cumplimiento del POI	Nivel de medición
01. Programa Estrategia	20	89,68%	
01.01 Gerencia General	9	88,42	Amarelo
01.02 Secretaría de Junta Directiva	3	100,00%	Verde
01.03 Unidad de Planificación	3	98,00%	Verde
01.04 Unidad de Comunicaciones	3	100,00%	Verde
01.05 Proyecto Optimus	2	62,00%	Rojo
02. Programa de Negocio	30	86,57%	
02.01 Dirección Fosuvi	16	87,17%	Amarelo
02.02 Dirección Fonavi	14	85,97%	Amarelo
03. Programa de apoyo	31	93,53%	
03.01 Depto. Tecnologías de Información	8	91,61%	Verde
03.02 Dirección Administrativa	11	76,26%	Amarelo
03.03 Depto. Financiero Contable	3	99,80%	Verde
03.04 Asesoría Legal	6	100,00%	Verde
03.05 Unidad de Tesorería	3	100,00%	Verde



Subprograma	Indicadores	Cumplimiento del POI	Nivel de medición
04. Programa control y mejora	21	94,32%	
04.01 Unidad de Riesgos	3	93,14%	
04.02 Oficialía de Cumplimiento	3	96,12%	
04.03 Oficialía de Cumplimiento Normativo	3	100,00%	
04.04 Auditoría Interna	8	99,63%	
04.05 D. Supervisión de Entidades	4	82,69%	
Total	102	91,03%	

De los cuatro programas presupuestarios, dos alcanzaron una ejecución superior a 90%, ubicándose en el rango de calificación excelente y los programa Estrategia y Negocios cuenta con una calificación mayor a 85% en nivel de aceptable, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico n° 1
 Porcentaje Ejecución POI
 I semestre 2024
 Según Programa Presupuestario





b. REALIZACIONES DE LAS PRINCIPALES METAS PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02-NEGOCIOS Y 01-ESTRATEGIA

i) METAS DEL SUBPROGRAMA FOSUVI

- 02.01.04.01 Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de escasos recursos económicos (estratos hasta 1.5).

Estimado: 2.846

Alcanzado: 3.209

Al corte de junio se han formalizado 3209 bonos, de los cuales 73% corresponde a bonos ordinario y un 26% a bonos bajo el art. 59. Además, se tienen 2488 bonos emitidos en proceso de formalización para su respectivo pago.

- 02.01.04.02 Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1.5 al 6).

Estimado: 1.242

Alcanzado: 1.046

Al cierre del primer semestre se han formalizado 1046 bonos en estratos de 1.51 hasta 6 (clase media), de los cuales 1044 bonos son ordinarios y dos bonos bajo el artículo 59. Además, se tiene 921 bonos emitidos en proceso de formalización para su respectivo pago.

Finalmente, con la reducción del presupuesto por más de €27,000 millones y el aumento de los costos de precios a nivel de construcción de vivienda, esto podría afectar la colocación de la meta a finales de año.

- 02.01.04.03 Número de operaciones formalizadas a familias de mujeres jefas de hogar.

Estimado: 2.502

Alcanzado: 2.695



Durante el periodo se han formalizado 2.695 bonos para hogares mujeres jefa de hogar, cumpliendo satisfactoriamente la meta, de los cuales un 75% son bonos ordinarios y un 25% bonos bajo el art. 59.

- 02.01.04.04 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT.

Estimado: 275

Alcanzado: 583

Al cierre del periodo se han formalizado 283 bonos para el programa de reparación y mejoras, cumpliendo satisfactoriamente la meta propuesta.

- 02.01.04.05 Número de familias beneficiadas por el mejoramiento barrial financiado con el Bono Colectivo.

Estimado: 1.100

Alcanzado: 4.231

A efectos de llevar a cabo la incorporación y distribución de los recursos correspondientes a este programa, asignados mediante Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la Republica; la Junta Directiva del Banhvi mediante acuerdo número 8 de la sesión 17-2024 celebrada el 4 de marzo de 2024, aprobó el registro de parámetros de perfil del proyecto de Bono Colectivo Parque San Diego al Aire Libre, donde fueron asignados ¢1.000.000.000,00 para la atención de 4231 familias, para una población total de 16924 personas, según el dato suministrado por el Mivah.

ii) METAS DEL SUBPROGRAMA FONAVI

- 02.02.02.01 Porcentaje de ejecución del proceso para autorización e implementación del Bono Social en el Banhvi.

Estimado: 60%

Alcanzado: 60%



Para este corte el marco de referencia del bono social se encuentra concluido y en proceso de revisión por parte de la Jefatura; en el segundo semestre será elevado a aprobación de la Junta Directiva.

- 02.02.02.02 Porcentaje de ejecución del proceso de negociación de opciones de financiamiento externo para Fonavi en condiciones blandas

Estimado: 100%

Alcanzado: 100%

Se identificaron 11 posibles opciones de financiamiento; no obstante, en la mayoría de los casos, el Banhvi no es un sujeto elegible de financiamiento o bien las condiciones de financiamiento que se ofrecen no son favorables para el Banco. En el II semestre se elaborará un informe de los resultados obtenidos y se iniciará con la valoración de viabilidad de las opciones que correspondan.

- 02.02.06.01 Porcentaje de cumplimiento en el diseño e implementación de un modelo de evaluación y calificación de Entidades Autorizadas del Sistema Nacional para la Vivienda.

Estimado: 65%

Alcanzado: 65%

Se elaboró primer borrador del modelo, el cual se encuentra en revisión por parte de la Jefatura de Fonavi; una vez aprobado, se sometería a revisión de las áreas internas correspondientes, y se incorporarían las observaciones y/o modificaciones pertinentes para definir el modelo final a enviar a aprobación de Junta Directiva.

- 02.02.03.01 Porcentaje de crecimiento anual del patrimonio por encima de IPC

Estimado: 100%

Alcanzado: 100%



Al 30-06-2024, la variación interanual del IPC fue de -0,03%, resultado que se obtiene del nivel de IPC a junio 2024 de 109,71 menos junio 2023 de 109,74 (fuente INEC).

Mientras que, por su parte, el Patrimonio Banhvi a junio 2024 asciende a ¢136,617 millones logrando un crecimiento del 5,54% comparado con el resultado del Patrimonio Banhvi a junio 2023 de ¢129,444 millones.

iii) METAS GERENCIA GENERAL

- 01.01.02.01 Porcentaje en el diseño e implementación de una estrategia financiera y de gestión de recursos

Estimado: 50%

Alcanzado: 45%

Para el corte de este periodo se realizó el análisis de la situación y bases para el diseño de la estrategia financiera, sobre algunos aspectos se han realizado presentaciones a la Junta Directiva para obtener lineamientos, tales como:

- ✓ Manejo presupuestario del Banco, incluyendo los recursos Fosuvi (Sesión 04-2024 del 18/01/2024);
- ✓ Rangos de financiamiento al amparo del Artículo 59 de la Ley del SFNV (Sesión 21-2024 del 14/03/2024);
- ✓ Mecanismo para financiar vivienda de clase media (Sesión 21-2024 del 14/03/2024)
- ✓ Solicitud a Sugef de incremento del límite máximo de crédito a Entidades Autorizadas del SFNV (Sesión 23-2024 del 21/03/2024),
- ✓ Distribución de los recursos Fosuvi asignados al amparo del artículo 59 de la Ley del SFNV (Sesión 41-2024 del 27/05/2024).



- 01.01.04.02 Porcentaje de ejecución del proceso de diseño e implementación de un protocolo de construcción sostenible para vivienda de interés social, en tiempo.

Estimado: 60%

Alcanzado: 100%

Se cumple la meta con la suscripción del convenio con el CFIA con el objetivo de impulsar y desarrollar iniciativas en el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, relacionadas con el programa Bandera Azul Ecológica en Construcción Sostenible, y se inició con un plan piloto de 3 proyectos habitacionales. Se realizó actividad de lanzamiento con partes interesadas, en actividad convocada públicamente.

iv) RESULTADOS GENERALES DE METAS ASOCIADAS A PLANES DE TRABAJO Y PLANES TÁCTICOS

A continuación, los resultados de la planeación operativa 2024 del resto de subprogramas presupuestarios, cuyas metas están vinculadas a planes de trabajo y planes tácticos. La mayoría de estos no presenta desviaciones relevantes, a excepción de las desviaciones que se comunicaran en el apartado siguiente de este informe.

El cumplimiento de la planeación operativa de estos subprogramas presupuestarios se presenta a continuación y el detalle de los resultados de todas las metas se presenta en la matriz del anexo 1.

- 01.02 Subprograma presupuestario Secretaría Junta Directiva: 100%
- 01.03 Subprograma presupuestario Unidad de Planificación: 98%
- 01.04 Subprograma presupuestario Unidad de Comunicaciones: 100%
- 03.01 Subprograma presupuestario Departamento TI: 91,61%
- 03.02 Subprograma presupuestario Dirección Administrativa 76,26%
- 03.03 Subprograma presupuestario Depto. Financiero Contable: 99,80%
- 03.04 Subprograma presupuestario Asesoría Legal: 100%
- 03.05 Subprograma presupuestario Unidad de Tesorería: 100%
- 04.01 Subprograma presupuestario Unidad de Riesgos: 93,14%



- 04.02 Subprograma presupuesto Oficialía de Cumplimiento: 96,12%
- 04.03 Subprograma presupuesto Oficialía de Cumplimiento Normativo: 100%
- 04.04 Subprograma presupuestario Auditoría Interna: 99,63%
- 04.05 Subprograma presupuestario DSEA: 82,69%

c. DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA PARA ESTE PERIODO.

En este apartado se presentan las desviaciones relevantes en los siguientes subprogramas presupuestarios, el detalle a continuación:

i) DESVIACIONES DEL SUBPROGRAMA GERENCIA GENERAL

- 01.01.07.01 Porcentaje de disposiciones de entes de control, supervisión y fiscalización; internos y externas cumplidas y en proceso

Estimado: 90%

Alcanzado: 47%

Desviaciones: de las recomendaciones incumplidas, relevante lo siguiente:

- ✓ 2 recomendaciones están a la espera del comunicado de acuerdo de Junta Directiva para solicitar atención. Este tema ha sido presentado en múltiples ocasiones a la Junta Directiva, siendo la última en mayo 2024. Fueron aprobadas por dicho Órgano Colegiado hasta el pasado jueves 11 de julio de 2024.
- ✓ 9 corresponden a solicitudes rechazadas por la Auditoría Interna a la espera de una reunión para el trámite. Estas recomendaciones, en su totalidad (4 sobre estructura Fosuvi, 3 sobre la DSEA y 2 sobre quejas y reclamos).
- ✓ 7 corresponden al último informe de TI, cuyo plan abordaba la totalidad de recomendaciones del informe (17) pero de la cuales esas 7 se rechazaron y se encuentran en revisión para su



reprogramación. De esas 7, todas fueron gestionadas y redirigidas a las áreas o dependencias responsables. Oficio GG-OF-0751-2024.

- ✓ Se trata de un informe de TI - OPTIMUS de mayo 2024, que contiene 17 recomendaciones, de las cuales 10 están atendidas por la Administración (1 aprobada y 9 en revisión por parte de la Auditoría Interna) y las restantes 7 son las antes indicadas.

Medidas correctivas: Las acciones para atender dichas recomendaciones ya fueron tomadas por la Administración y se mantiene seguimiento correspondiente.

ii) DESVIACIONES DEL SUBPROGRAMA PROYECTO OPTIMUS

- 01.05.01.01 Cantidad de Procesos Medulares del Proyecto OPTIMUS.

Estimado: 10

Alcanzado: 6

Logros: Al corte del 30 de julio se sacaron a producción de la fase I, 6 módulos los cuales son: Contabilidad General, Cuentas por cobrar, Cuentas por pagar, Presupuesto general, Tesorería Básica, Admón. de inversiones.

Desviaciones: Con los atrasos en la ejecución de actividades del cronograma de trabajo de: la integración de SAP y sistemas legados, depuración de datos para la carga y migración, cambio de personal clave del proyecto con tiempos de reemplazo no oportunos, sobreasignación de recursos, propuestas de remediación que no se alinean con la capacidad de respuesta que tiene el Banco. No se ha podido salir con los tiempos en los Módulos de: Presupuesto Fosuvi, Definición y admón. de proyectos, Desembolsos Fosuvi y Regulación Fosuvi.



iii) DESVIACIONES DEL SUBPROGRAMA DIRECCIÓN FOSUVI

- 02.01.03.02 Cantidad de trámites de proyectos artículo 59 que se resuelven en 60 días o menos.

Estimado: 100

Alcanzado: 50

Logros: Durante el período se logra cumplir en tiempo con 3 proyectos: Limón 2000 (servicio de vigilancia), Limón 2000 (servicio de mantenimiento) y Nueva Angostura.

Desviaciones: la Dirección Fosuvi únicamente resolvió trámites de proyectos de procesos licitatorios, se poseen 3 proyectos en revisión los cuales son: la Bendición, Alta Luz, Las Brisas. Adicionalmente durante el período este departamento técnico contó únicamente con 1.5 analistas, el resto del personal es nuevo o está en los procesos de inspección.

Medidas correctivas: se espera contar con 4 analistas para el segundo período, lo que vendría a mejorar los tiempos de respuesta, sabiendo que uno de ellos es nuevo y estaría en proceso de aprendizaje.

- 02.01.03.03 Cantidad de solicitudes individuales de bono artículo 59 que se resuelven en 30 días o menos.

Estimado: 100%

Alcanzado: 14%

Logros: Para el primer semestre del 2024 se registra un porcentaje de cumplimiento de la meta del 14%, el cual se deriva de los datos obtenidos del Sistema de expedientes donde se evidencia que de un total de 332 casos individuales artículo 59 aprobados para el período establecido, se aprobaron 48 casos dentro del plazo de 30 días naturales.



Desviaciones: Con respecto a los factores que han afectado directamente el cumplimiento de porcentaje establecido se tiene los siguientes:

- ✓ Los recursos ingresaron Fodesaf al 22-02-2024.
- ✓ Falta de personal, durante los primeros meses del año 2024, hasta abril se contó con únicamente con 3 analistas para cubrir la operativa tanto de artículo 59 como ordinario y administrativa.
- ✓ En el mes de abril ingresa el funcionario Steve Montero, sin embargo, en el mes de marzo se dio la salida del funcionario Emmanuel Cortés, siendo que, se continuo únicamente con tres analistas, esto debido a que no se ha cubierto de forma definitiva la plaza de oficial 1 y aún se encuentra pendiente las plazas de asistente 2 y admisibilidad, lo que genera un sobrecargo de funciones a los analistas en la atención de público.
- ✓ Como parte de las acciones correctivas para solventar el déficit de personal se suscribe un convenio con el Mivah y el INVU para obtener colaboración en el proceso de revisión de expedientes, en primera instancia se realizó el proceso de capacitación tanto para ordinarios como artículo 59 a 1 funcionaria del INVU y 5 funcionarios del Mivah, siendo que en el proceso una colaboradora del Mivah desistió por temas de salud asociados a labores, y se gestionó la solicitud de que se les asignara solamente casos ordinarios por la dificultad del proceso de revisión de los casos artículo 59.
- ✓ Se debe considerar que tanto el compañero Steve Montoya como los funcionarios del INVU y el Mivah se encuentran en un proceso de aprendizaje producto de las capacitaciones, por tanto, el impacto en el primer semestre no puede considerarse efectivo, se estima una mejora para el segundo semestre, sin embargo, dependerá de la eficiencia en la revisión de ordinarios que permita enfocar los esfuerzos del personal del Banhvi en revisión de 59, considerando variables como la realización de pruebas de Optimus y la salida a producción de este.

Medidas correctivas: se tienen las siguientes actividades:

- ✓ Programar capacitaciones internas y externas para el fortalecimiento de análisis de casos artículo 59.



- ✓ Ante la colaboración del INVU y el Mivah en la revisión de casos ordinarios, realizar la propuesta de implementar el análisis de casos artículo 59 tanto individuales como proyectos, en cuatro días a la semana y dejando al equipo del Banhvi en la revisión de ordinarios un solo día a la semana. Para lo cual, se debe gestionar, la ampliación del convenio suscrito interinstitucionalmente, para que dicha propuesta sea viable.
 - ✓ Esta metodología se implementaría hasta agotar el presupuesto asignado para casos individuales artículo 59 que son los generadores del presente indicador.
- 02.01.03.04 Porcentaje de avance en las etapas programadas en la ejecución del diseño e implementación de un esquema de seguimiento y aplicación de las disposiciones del artículo 175 de la LSFNV.

Estimado: 30%

Alcanzado: 20%

Logros: Se cumple solo con una de las etapas programadas para el período la cual es la: Definición del plan de trabajo y diagnóstico, se analizaron las acciones posibles para poder definir la estrategia de atención, se trabajó en un borrador de propuesta. El avance se encuentra en un 20% del 30% correspondiente a esta etapa. Pendiente la definición del plan de trabajo (cronograma de actividades).

Desviaciones: Pendiente la definición del plan de trabajo (cronograma de actividades)

Medidas correctivas: Se trabaja en la definición del plan de trabajo (cronograma de actividades), para lo cual se utilizarán recursos de apoyo del DAC y la Unidad de Bienes.

- 02.01.05.01 Porcentaje de montos comprometidos sobre la base emisión de los recursos asignados al Bono Familiar de Vivienda ingresados en el período.

Estimado: 100%

Alcanzado: 67%



Logros: A la fecha se han ingresado €66.345.51 Millones de Fodesaf, considerando la reserva de pago de comisiones de ley, se determina que existen €62.436.96 Millones para ser asignados al trámite de bonos y proyectos de vivienda. Al corte del 30 de junio del 2024, se ha comprometido un total de €15.714.72 Millones de bono artículo 59 y €26.390.17 Millones de bono ordinario.

Desviaciones: los recursos se están recibiendo por doceavas partes durante todo el año, lo cual limita el compromiso de los recursos, los cuales deben de ir en función de los recursos que se han recibido. Esto aunado a la carga operativa por la falta de personal y capacitación de los funcionarios del área.

Medidas correctivas: Seguimiento de los ingresos de presupuesto y asignación a las Entidades; con las Entidades mantener un control constante de los recursos asignados y a nivel de alta Dirección vigilar porque los recursos se reciban oportunamente y continuar con los procesos para evidenciar la importancia de que el presupuesto no sea disminuido. Realizar las capacitaciones internas al personal del convenio Mivah y INVU.

iv) DESVIACIONES DEL SUBPROGRAMA DIRECCIÓN FONAVI

- 02.02.02.03 Porcentaje de ejecución del Plan de Comercialización de Títulos Valores

Estimado: 50%

Alcanzado: 25%

Logros: La presentación del Banhvi y sus productos para potenciales inversionistas está lista.

Desviaciones: La ejecución de presentaciones ante inversionistas se ha postergado dado que la coyuntura económica actual no es apta para impulsar la canalización de recursos de nuevos inversionistas para el Banhvi fundamentalmente por: Baja demanda de crédito y expectativas de reducción en las tasas de interés de mercado.



Medidas correctivas: Se programo las presentaciones ante inversionistas para el segundo semestre del 2024, lo anterior para realizar una reactivación en la demanda de crédito.

- 02.02.03.03 Monto desembolsos de crédito a Entidades Autorizadas

Estimado: 15,000

Alcanzado: 2.900

Logros: En el mes de marzo de 2024, el Banhvi desembolsó la suma de ¢2,900 millones por concepto de nuevos financiamientos, a Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda.

Desviaciones: Otros desembolsos previstos para ese periodo fueron reprogramados debido a una baja demanda de crédito o disponibilidad de recursos de otras fuentes en las Entidades Autorizadas. Debido a lo primero, algunas entidades aún no habían cumplido el 75% de colocación del último desembolso ejecutado; por lo tanto, no fue factible el desembolso de nuevos recursos, generando la reprogramación de la mayoría de los desembolsos para el II semestre del 2024

Medidas correctivas: Se han estado realizando gestiones ante todas las entidades que eventualmente podrían requerir recursos del Banco, a efecto de motivar la solicitud de nuevos desembolsos.

v) DESVIACIONES DEL SUBPROGRAMA DEPARTAMENTO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

- 03.01.02.02 Porcentaje de funcionarios capacitados en Inteligencia de Negocios OPTIMUS

Estimado: 100%

Alcanzado: 0%

Desviaciones: Debido a atrasos que se han presentado con la entrada a producción de la FASE I - FOSUVI, la capacitación no se ha podido llevar a cabo.

Medida correctiva: Realizar la capacitación en el II semestre 2024.



vi) **DESVIACIONES DEL SUBPROGRAMA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

- Indicador 03.02.02.02 Tiempos de respuesta del proceso de selección.

Estimado: 100%

Alcanzado: 20%

Logros: Durante el período en estudio se han abierto 19 concursos de personal, de los cuales solo se logró cumplir con 4 concursos con un tiempo menor a los 36 días hábiles; 4 concursos se encuentran en proceso dentro del rango establecido.

Desviaciones: La capacidad instalada en el área de RRHH es reducida, debido a esto se solicitó la creación de una plaza para dicha área, se contaba con el visto bueno de la Gerencia General; sin embargo, fue rechazado por la Junta Directiva del Banco, mediante acuerdo 10 de la sesión 07-2024. La falta de capacidad de personal hay que sumarle las actividades que se están llevando a cabo al desarrollo e implementación de la III Fase del proyecto OPTIMUS, hace materialmente imposible atender la meta.

- 03.02.01.03 Porcentaje de ejecución del desarrollo e implementación del plan de sucesión, en tiempo

Estimado: 50%

Alcanzado: 15%

Logros: Se tiene identificado la mayoría de los procesos que requieren ser incorporados dentro del plan de sucesión, así como las competencias que deberían tener los funcionarios que puedan suceder la atención de esas funciones.

Desviaciones: Debido a la carga de trabajo de la jefatura de la Dirección, posición que tiene a su cargo gran cantidad de labores operativas en la Dirección, no ha sido posible continuar con la formulación



del plan de sucesión. Está pendiente la consolidación de la información, la identificación de las brechas en la formación y la preparación del plan de desarrollo.

Medidas correctivas: Analizar el alcance que tiene el módulo del nuevo sistema de RRHH para atender esta necesidad, de forma tal que no se invierta tiempo desarrollando algo que puede ya esté incorporado en el nuevo sistema.

- 03.02.07.01 Porcentaje de Cumplimiento de los Planes de Mitigación de Riesgo Operativo de la Dirección Administrativa para el 2024

Estimado: 90%

Alcanzado: 31%

Desviaciones: Son varias las acciones que se encuentran pendientes de ejecutar e incluso, esto ha obedecido a la carga de trabajo que tiene la Dirección.

Medidas correctivas: Se presentó al Comité de Riesgos la solicitud de reprogramación de los plazos y el ajuste en las medidas propuestos, una vez aprobados corresponde programar su ejecución en el tiempo establecido.

d. CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE IMPACTO

Dentro de los indicadores contemplados en la planificación operativa del periodo 2024, los siguientes son considerados como de impacto, a saber:

**CUADRO n° 2
INDICADORES DE IMPACTO**

Indicador	Meta 2024	Cumplimiento I semestre	% Anual 2024
02.01.03.01 Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de escasos recursos económicos	7.116	3.209	45%



Indicador	Meta 2024	Cumplimiento I semestre	% Anual 2024
(estratos hasta 1.5) con recursos del Fosuvi a nivel nacional y regional			
02.01.03.02 Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1.5 al 6)	3.107	1.046	33%
02.01.03.03 Número de operaciones formalizadas a familias de mujeres jefas de hogar con recursos del Fosuvi a nivel nacional y regional	6.257	2.695	43%
02.01.03.04 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT	688	283	41%
02.01.03.05 Número de familias beneficiadas por el mejoramiento barrial financiado con el Bono Colectivo en el periodo	1100	4.231	100%
02.02.03.02 Porcentaje de crecimiento de la Cartera de crédito	8%	Metal anual	
02.02.03.03 Monto desembolsado de crédito a Entidades Autorizadas	30.800	2.900	9%
02.02.03.03 Soluciones de vivienda generadas	600	319	53%

e. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMÁTICO, EN TÉRMINOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA Y CALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, DEFINIDOS EN LA PLANIFICACIÓN CONTENIDA EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO

Respecto al desempeño institucional, según programa presupuestario en el siguiente cuadro se detalla los presupuestos asignados y el monto ejecutado del presupuesto 2024; determinándose un monto de ejecución del presupuesto del 59%.

**CUADRO n° 3
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Unidad ejecutora	Presupuesto	Ejecutado	% ejecución
01.01 Gerencia General	657 909 973,86	228 547 086,50	35%
01.02 Secretaría de Junta Directiva	275 896 878,91	99 839 367,57	36%
01.03 Unidad de Planificación	281 608 510,74	57 389 345,31	20%
01.04 Unidad de Comunicaciones	196 893 516,50	50 757 821,47	26%
01.05 Proyecto Optimus	2 992 552 854,77	552 011 196,08	18%



Unidad ejecutora	Presupuesto	Ejecutado	% ejecución
02.01 Dirección Fosuvi	245 639 964 541,55	150 793 569 123,44	61%
02.02 Dirección Fonavi	6 951 668 215,96	2 433 361 796,52	35%
03.01 Depto. Tecnologías de Información	1 782 946 181,94	365 773 241,13	21%
03.02 Dirección Administrativa	1 808 033 071,41	367 552 876,89	20%
03.03 Depto. Financiero Contable	350 981 358,55	145 849 030,18	42%
03.04 Asesoría Legal	848 822 440,12	70 668 175,87	8%
03.05 Unidad de Tesorería	85 393 460,79	41 478 613,50	49%
04.01 Unidad de Riesgos	161 709 071,84	58 907 914,23	36%
04.02 Oficialía de Cumplimiento	50 835 358,13	26 429 526,94	52%
04.03 Unidad de Cumplimiento Normativo	28 876 938,78	13 442 070,47	47%
04.04 Auditoría Interna	481 826 620,03	209 464 838,16	43%
04.05 D. Supervisión de Entidades	166 322 702,04	21 101 139,81	13%
Total	262 762 241 695,91	155 536 143 164,07	59%

f. SEGUIMIENTO METAS BANHVI EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2023-2026

Respecto a las metas Banhvi registradas en el PNDIP 2023-2026 para el periodo 2024 se presenta más adelante en el cuadro n° 4, los resultados de cuatro indicadores que de conformidad con el Lineamiento Metodológico- *Insumos para elaborar el seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026*, establecido por Mideplan para el proceso de rendición de cuentas de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026, se emitió al 30 de junio 2024 ante las rectorías del Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social y Sector Vivienda, Hábitat y Territorio y se registró en el sistema Delphos. Net del Mideplan.

Los valores meta 2024 y sus respectivos presupuestos para los indicadores Banhvi en el PNDIP 2023-2026 al cierre del primer semestre difieren de las metas del POI Banhvi, en virtud de que la solicitud de ajuste que se tramitó en el mes de mayo ante las secretarías técnicas del Sector Bienestar Trabajo e Inclusión Social (oficios BANHVI-GG-OF-0559-2024 y BANHVI-GG-OF-0594-2024) y Sector Vivienda, Hábitat y Territorio (oficios BANHVI-GG-OF-0558-2024 y BANHVI-GG-OF-0599-2024), no fue avalada.

Los resultados de estos indicadores se muestran en el siguiente cuadro:

CUADRO n° 4
RESULTADOS METAS BANHVI AL 30/06/2024
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIONES PÚBLICAS 2023-2026

Sector	Indicador	Valor Meta	Valor Real	Cumplimiento
SBTIS	Número de operaciones formalizadas a familias de mujeres jefas de hogar con recursos del Fosuvi a nivel nacional y regional.	7274	2695	37%
	Región Central	1915	604	32%
	Región Chorotega	830	267	32%
	Región Pacífico Central	1215	208	17%
	Región Brunca	593	567	96%
	Región Huetar Caribe	1295	531	41%
	Región Huetar Norte	1426	518	36%
SVHT	Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (extractos del 1,5 al 6)	3646	1046	29%
	Región Central	1945	382	20%
	Región Chorotega	225	93	41%
	Región Pacífico Central	163	67	41%
	Región Brunca	405	131	32%
	Región Huetar Caribe	480	180	38%
	Región Huetar Norte	428	193	45%
	Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT	712	283	40%
	Región Central	374	93	25%
	Región Chorotega	20	6	30%
	Región Pacífico Central	46	59	100%
	Región Brunca	61	16	26%
	Región Huetar Caribe	148	74	50%
	Región Huetar Norte	63	35	56%
Número de familias beneficiadas por el mejoramiento barrial financiado con el bono colectivo en el período	1100	4231	100%	

V. CONCLUSIONES

- Los resultados de la ejecución del POI al 30 de junio 2024 con un resultado del 91.03% para las 102 metas programadas, según los parámetros de medición establecidos se considera Excelente.



- Todas las desviaciones que se presentaron fueron analizadas determinándose razonabilidad para la mayoría de los argumentos emitidos por los responsables.
- Los resultados al I semestre con porcentajes de cumplimiento más bajo corresponde a 12 indicadores de los 102 que se evaluaron, de los siguientes subprogramas presupuestarios:
 - 02.01 Dirección Fosuvi (4 indicadores)
 - 02.02 Dirección Fonavi (2 indicadores)
 - 01.01 Gerencia General (1 indicador)
 - 01.05 Proyecto Optimus (1 indicador)
 - 03.02 Dirección Administrativa (3 indicadores)
- De las desviaciones que se presentaron al cierre del I semestre se consideran como relevantes las siguientes:

Subprograma presupuestario	Indicador	Factor	Incide en la estrategia institucional del PEI 2023-2026
02.01 Dirección FOSUVI	02.01.03.02 Cantidad de trámites de proyectos artículo 59 que se resuelven en 60 días o menos.	Limitaciones operativas asociadas capacidad operativa y a la metodología de trabajo	Vinculada al indicador estratégico P-01.02.01
	02.01.03.03 Cantidad de solicitudes individuales de bono artículo 59 que se resuelven en 30 días o menos.	Limitaciones operativas asociadas capacidad operativa y a la metodología de trabajo	Vinculada al indicador estratégico P-01.02.01
	02.01.03.04 Porcentaje de avance en las etapas programadas en la ejecución del diseño e implementación de un esquema de seguimiento y aplicación de las disposiciones del artículo 175 de la LSFNV.	Limitaciones operativas asociadas capacidad operativa y a la metodología de trabajo	Vinculada al indicador estratégico P-04.03.02
	02.01.05.01 Porcentaje de montos comprometidos sobre la base emisión de los recursos asignados al Bono Familiar de	Limitaciones operativas, presupuestarias y de factores externos en la	Vinculada a la estrategia operativa del Objetivo estratégico F-01.04

Subprograma presupuestario	Indicador	Factor	Incide en la estrategia institucional del PEI 2023-2026
	Vivienda ingresados en el periodo.	asignación de los recursos	
02-02 Dirección FONAVI	02.02.02.03 Porcentaje de ejecución del Plan de Comercialización de Títulos Valores	Limitaciones por factores externos del entorno económico	Vinculada a la estrategia operativa del Objetivo estratégico F-01.04
	02.02.03.03 Monto desembolsos de crédito a Entidades Autorizadas	Limitaciones por factores externos del entorno económico	Vinculada al indicador estratégico F-01.06.02
01.05 Proyecto Optimus	01.05.01.01 Cantidad de Procesos Medulares del Proyecto OPTIMUS.	Limitaciones operativas colaterales por retrasos del proyecto Optimus.	Vinculada al indicador estratégico P-02.02.01
03.02 Dirección Administrativa	03.02.01.01 Tiempos de respuesta del proceso de selección 36 dh	Limitaciones de recurso humano	Vinculada al indicador estratégico AC-01.01.01
	03.02.01.03 Porcentaje de ejecución del desarrollo e implementación del plan de sucesión, en tiempo	Limitaciones de recurso humano	Vinculada a la estrategia operativa del Objetivo estratégico AC-01.01

VI. RECOMENDACIONES

A la Dirección Fosuvi y Jefaturas del Depto. Análisis y Control y del Depto. Técnico, lo siguiente:

1. Implementar de inmediato los lineamientos metodológicos que establecen para su medición las fichas de los indicadores (estratégicos) 02.01.03.02 y 02.01.03.03 a cargo del Departamento Técnico y Departamento de Análisis y Control. Dichas fichas puestas a disposición y comunicadas en circular BANHVI-GG-CI-0037-2023 del 16/11/2023 *Marco de Gestión Integrado del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 y lineamientos para su implementación y seguimiento.*



2. Asimismo proceder e implementar las disposiciones que les fuera comunicadas en oficio BANHVI-GG-OF-0456-2024 del 26/04/2024 mediante el cual, y en función de los citados indicadores, se les giró instrucciones de ajustar los plazos que fueron contemplados en la circular DF-CI-0715-2015 del 06 de julio de 2015 y oficio BANHVI-UPI-OF-040-2024 del 27/06/2024 con los lineamientos asociados al *Respaldo documental Objetivos e Indicadores estratégicos de la Dirección Fosuvi y otras disposiciones* y en donde específicamente para los citados indicadores 02.01.03.02 y 02.01.03.03 se suministró en el anexo 1 una matriz Excel para la gestión y control de ambos.
3. Respecto del indicador 02.01.03.04 debe proceder de inmediato con la atención de las iniciativas estratégicas contempladas en el Marco de Gestión Integrado del PEI 2023-2026 que establecen la consecución en este periodo de la definición del plan de trabajo y diseño del esquema
4. Respecto del indicador 02.01.05.01 y de acuerdo con las medidas correctivas propuestas;
 - a. Dar seguimiento de los ingresos de presupuesto y asignación a las Entidades.
 - b. Mantener un control constante de los recursos asignados.
 - c. A nivel de alta Dirección vigilar porque los recursos se reciban oportunamente y continuar con los procesos para evidenciar la importancia de que el presupuesto no sea disminuido.

A la Dirección Fonavi

5. En cuanto al indicador 02.02.02.03 dar seguimiento las iniciativas estratégicas reprogramadas y aprobadas para el segundo semestre 2024.
6. Respecto del indicador 02.02.03.03, arduo seguimiento a las gestiones que se viene realizando ante todas las entidades del SFNV que eventualmente podrían requerir recursos del Banco, a efecto de motivar la solicitud de nuevos desembolsos.

A la Dirección del Proyecto Optimus

7. Respecto del indicador 01.05.01.01 llevar a cabo las medidas correctivas que fueron detalladas como medidas correctivas para este indicador; a saber: *El cronograma de la implementación se*



está replanteando y el Banco cuenta con 6 recursos de apoyo externos de las Entidades Autorizadas para que apoyen el proceso de pruebas integrales de Fosuvi. Asimismo, a nivel de DTI el personal de planta no asignado al proyecto fue asignado con altos porcentajes de disponibilidad a atender actividades del proyecto.

A la Dirección Administrativa

8. Respecto a los indicadores 03.02.01.01 y 03.02.01.03 mantener estrategia de implementación, seguimiento y monitoreo. Asimismo, continuar documentando las desviaciones hasta tanto se resuelva el riesgo materializado asociado a la capacidad operativa del Área de Recursos Humanos, responsable de estos dos indicadores

A la Junta Directiva

9. Dado que la capacidad instalada en el Área de Recursos Humanos es reducida, y debido a esto se solicitó la creación de una plaza para dicha área y se cuenta con el visto bueno de la Gerencia General; asimismo, dado que a la falta de capacidad de personal hay que sumarle las actividades que se están llevando a cabo al desarrollo e implementación de la III Fase del proyecto OPTIMUS, hace materialmente imposible atender la meta, valorar nuevamente la solicitud de reforzamiento de personal que fue rechazada por ese Órgano de Dirección mediante acuerdo 10 de la sesión 07-2024.

Finalmente, el presente informe y sus recomendaciones debe ser aprobado por la Gerencia General y remitido para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva del Banhvi y que se instruya para que se remita el Acuerdo de aprobación a la Contraloría General de la República, señalando además que este Órgano colegiado avala el procedimiento seguido por la Administración para el registro del cumplimiento de metas en el Sistema de Información Plan Presupuesto de la CGR.



Anexo No. 1